

ACTA N° 618

Sesión Ordinaria

viernes 20 de noviembre del 2015

Hora: 18:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Elsa De Felice de Bricchi

Presidente: Dr. Víctor Ríos Ojeda

Asistencia: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P

Asistentes: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P, Dr. Adolfo V. Villasboa R; MSc. Cecilia Aguilera Estigarribia; Lic. Jorge Fornerón; Ing. Gustavo Retamozo; Dr. Diosnel Aguilera R; MSc. Andresa Gamarra de Rivas; MSc. Ever Villalba B; MSc. Olga Acosta M.; MSc. Carlos A. Duarte F.; MSc. Roberto C. Godoy C.; MSc. Adolfo Velázquez M; Lic. María Dolores Muñoz de Cabello; Lic. Adolfo Ayala Torales; Est. Francisco Ariel González C; Est. César Augusto Luque A.; Est. Ybis Benitez F. y Est. Patricia Ramírez Cabañas.

Ausentes: Dr. Víctor Encina S; MSc.; Dra Gladys Britez de Acuña y Abog. Francisco Ariel Encina Insfrán.

Orden del Día.

- 1- Consideración del Acta N° 617 del 27 de octubre de 2015, sesión extraordinaria
- 2- Notas Recibidas
- 3- Informe de los Señores Decanos
- 4- Informe del Señor Presidente
- 5- Asuntos varios

Resoluciones

Punto 1: Notas recibidas

- Se dan entrada a las notas recibidas.

Consideración del Acta N° de la Sesión extraordinario del 27 de octubre del 2015. Se resuelve: Aprobar el Acta N° 617 de la Sesión extraordinaria del 27 de octubre/2015

Punto 2: Notas recibidas

- Se dan entrada a la Notas recibidas de:
 - Prof. MSc. Luisa Gamarra Zalazar, Docente Miembro del Consejo Directivo F.C.A expresando su sentimiento ante una seria de hechos y circunstancias que le toca vivir en este último año considerando que fueron y son los peores momentos de su vida institucional y solicita un basta a la maldad y persecución

a los docentes; luego de varias consideraciones **Se resuelve:** solicitar un informe sobre la situación expuesta, a la Facultad de Ciencias Aplicadas.

- Docentes de la carrera Licenciatura en Educación Física y el Entrenamiento Deportivo manifestando su preocupación por la “Adecuación Curricular”, propuesta presentando por la Directora Académica de la F.C.A.; basada principalmente en la disminución de horas cátedras y fusión de asignaturas. **Se resuelve:** Solicitar un informe al respecto a la F.C.A.

- Lic. Fernando Villasboa R; Director Académica de la Universidad Columbia del Paraguay Sede o Filial Pedro Juan Caballero expresando que el Programa de Maestría en Ciencias de la Educación iniciando en el año 2011, con una duración de 2 años, contó la participación de la MSc. Gladys Ferreiro de Villasboa en la función de Coordinadora del Programa y que desde el inicio del Programa se ha contado con Docentes de la Prestigiosa institución Universidad Nacional de Pilar para impartir los diferentes módulos; y que el 25 de noviembre del 2015, se tendrá el solemne acto de graduación de las dos primeras cohortes.

Manifiesta, además, el agradecimiento a la U.NP; por haber puesto a disposición de esa institución Docentes de primer nivel, que han honrado con altura las exigencias profesionales que requiere el Programa ya que están seguros que sus egresados han adquiridos las competencias y capacidades necesarias para el ejercicio de la Profesión y que es su deseo, que los Profesores que han participado de dicho programa; pueden honrar con su presencia el solemne acto de graduación. Se toma nota de lo expresado por el Lic. Fernando Villasboa.

- Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación planteando la solicitud que se incorpore como requisito la presentación del Título de Especialista en área a fin a la carrera, para acceder a la categoría de Profesor Adjunto, dejando sin efecto la publicación del requisito de la Publicación de un Artículo para este periodo de Concurso.

Luego de varias consideraciones al respecto y basados en que no se puede romper una regla de carácter general por un interés particular, **Se resuelve:** mantener la norma como fue aprobado.

- Del Decano de la Facultad de Ciencias, Contables, Administrativas y Económicas remitiendo la Resolución N° 421/2015 del 02 de noviembre de 2015 por la que el Consejo Directivo establece arancel para Concurso a cargos académicos con Prefijo “U” del anexo de Personal para el ejercicio 2016 y solicita su homologación. **Se resuelve:** Homologar la Resolución N° 421/2015.

- Del Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes remitiendo la Resolución N°47/2015 por la que el Consejo Directivo Propone el nombramiento de la Profesora Superior de Música **Virginia Yolanda Aquino Escobar** en el cargo de Profesora Asistente, en el Área Cuerdas, Departamento de Cuerda Frotadas, modalidad Violín, con tres rubros presupuestarios de la Línea 2000, Categoría U42, con carga horaria semanal de 12 horas, y antigüedad del 01 de noviembre/2015 y

hasta el 31 de octubre del 2020. **Se resuelve:** Aprobar la propuesta de nombramiento.

- Del Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales remitiendo la Resolución N°530/2015, por la que el Consejo Directivo resuelve aprobar la fecha de colación de grado de la Promoción 2014, Egresados de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Post Titulo Notariado, para el día viernes 11 de diciembre de 2015, en la Basílica Menor Nuestra Señora del Pilar, y Designar Padrino de la Promoción de Egresados 2014 al Prof. Abog. Luis Abel Encina Silva y solicita la homologación.- Después de varias consideraciones **Se resuelve:** Realizar un único acto de colación de grado de la Promoción 2014 de la U.N.P; El día Lunes 28 de diciembre de 2015, a las 19:00 en local a confirmar.- y homologar la designación del Padrino de la Promoción 2014 de egresados de la Facultad de Derecho, C.P y Sociales.
- Del Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Adm y Econ remitiendo la Resolución N°419/2015 del 02 de noviembre/2015 por la que el Consejo Directivo aprueba las Actas N° 10/2015; N° 11/2015 y N° 12/2015 de Defensa de Trabajo de Grado- Tesina y solicita la homologación; por Secretaria se dan lectura a cada una y **Se resuelve:** Homologar las Actas de Defensa de Trabajo de Grado- Tesina N° 10/2015, del 22 de octubre de 2015 Longino Dure Valdez recibirá el título de Contador Público Nacional; N° 11/2015, del 22 de octubre de 2015 y María Antonia Duré Ibarrola recibirá el Título de Auditora y Contadora Pública Nacional y N° 12/2015, del 22 de octubre de 2015 y Lidia Martínez Rolón recibirá el Título de Auditora y Contadora Pública Nacional.
- De la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, remitiendo las Actas de Defensa de Trabajo de Grado-Tesina y solicita la homologación; por Secretaría se dan Lectura a las Actas y **Se resuelve:** Homologar las Actas de Defensa de Trabajo de Grado –Tesina N° 283/14 del 16 de octubre de 2014 y Sonia Elizabeth Torres Armoa recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 284/2014 del 20 de noviembre de 2014 y Nadia Marivel Silva Fernández recibirá el título de Licenciada en Psicopedagogía Laboral N° 285/14 del 20 de noviembre de 2014 y Richard Ysidro Díaz Vargas recibirá el título de Licenciado en Ciencias de la Educación; N° 286/14 del 27 de noviembre del 2014 y Sandra Ynés Gutiérrez Martínez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 287/14 del 19 de diciembre de 2014 y María Azucena Toñanez Pérez recibirá el título de Licenciada en Psicología con orientación Educación; N° 288/14 del 19 de diciembre de 2014 y Ninfa Ramona Pino recibirá el título de Licenciada en Psicología con Orientación Educacional; N° 289/14 del 19 de diciembre de 2014 y Deborah Priscilia Ludueña recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 290/14 del 19 de diciembre de 2014 y Cynthia Raquel Ramírez recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral Acta N° 291/14 del 19 de diciembre de 2014 y Myrian Noemí Nuñez Espinoza, recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 292/15 del 05 de febrero de 2015 y Ana María Insaurralde Pineda, recibirá el título de Licenciada en Psicología Labora; N° 293/2015 del 05 de febrero de 2015 y Silvia Mariola Guirland Duarte

recibirá el título de Licenciada en Psicología con Orientación Educativa; N° 294/15 del 05 de febrero de 2015; y Ángela Dalila Mendoza Santactuz recibirá el título de Licenciada en matemática; N° 295/15 el 5 de febrero de 2015; y Amalia Ramírez de Salinas recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 296/15 del 20 de mayo de 2015 y Vicente Javier Pelozo Portillo recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 297/15 del 20 de mayo de 2015 y Celia Raquel Fernández Falcón recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la educación; N° 298/15 del 20 de marzo de 2015 y Adelaida Ruiz Albarenga recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 299 del 27 de abril de 2015 y Mabel Báez Gómez recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 300/15 del 27 de abril de 2015, y Grecia Elizabeth Benítez de Dure recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 301/15 del 27 de abril de 2015 y Nancy Miriam Pérez Cáceres, podrá recibir el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 302/15 del 13 de mayo de 2015 y María Beatriz Genes Melgarejo recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 303/15 del 5 de junio/2015 y Diana Raquel Ozuna Torres recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación N° 304/15 del 26 de junio de 2015 y Florencia Amalia Marecos Pedrozo recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 305/15 del 26 de junio de 2015 y Luz Marina Sánchez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; Acta N°306/15 del 26 de junio de 2015 y Camilo Federico Ramírez Cabañas recibirá el título de Licenciado en Psicología Laboral; N° 307/15 del 26 de junio de 2015 y Liz Marina Gutiérrez Centurión recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 308/15 del 13 de agosto de 2015 y Vadalia Sosa Velázquez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación N° 309/2015 del 13 de agosto de 2015 y Graciela Noemí Ybarra de Pereira recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 310/15 del 13 de agosto de 2015 y Mirian Bernarda Medina Álvarez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 310/15 del 1 de setiembre de 2015 y Alicia Attis de Avalos recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 312/15 del 8 de setiembre de 2015 y Perla Claudelina Cabrera Jacquet recibirá el título de Licenciada en Psicología con Orientación Educativa; N° 313/15 del ocho de setiembre de 2015 y Carlos Argentino Ludueña recibirá el título de Licenciado en Psicología Laboral; N° 314/15 del 8 de setiembre/2015 y Ludmilda Miño de Torres recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la educación N° 315/15 del 14 de setiembre de 2015 y Edgar Antonio Denis Silva recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 316/15 del 23 de setiembre de 2015 y Carmen Alicia Saucedo Rodas recibirá el título de Licenciada en Psicología con Orientación Educativa; N° 317/15 del 23 de setiembre de 2015 y Reinaldo Javier Gómez Jiménez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; N° 318/15 del 23 de setiembre de 2015 y Adriano Flores de Arellano recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral N° 319/15; del 8 de octubre de 2015 y Malena Paquel Servir Amarilla recibirá el título de Licenciada en Psicología Laboral; N° 320/15 de octubre de 2015 y Yanina Benítez recibirá el título de Licenciada en Ciencias de la Educación; Homologar el Acta de Defensa de tesis N° 120/15 del 30 de setiembre

de 2015 y Martha Ramona Cantero Ríos recibirá el título de Máster en Ciencias de la Educación con Énfasis en Investigación Científica; Homologar el Acta de Defensa de Tesis Doctoral N°01/2015 del 10 de junio de 2015 y Máster Ana de las Nieves Pereira Gamarra recibirá el título de Doctora en Ciencias de la Educación.

- **Punto 3:** Informe de los señores Decanos:
- Del Informe de los Señores Decanos se desprende que las actividades se desarrollan con normalidad, según el calendario establecido.
- **Punto 4:** Informe del Señor Presidente:
- El Presidente mociona aclarar que el fundamento de la Convocatoria para las lecciones del Rector y Vicerrector, es al solo efecto de cumplir con la acción recomendación a la Asamblea Universitaria con el punto 5: Nueva Elección de Rector y Vicerrector del Informe Final –Anexos al Plan de Mejoras del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a los efectos de otorgar la legitimidad y legalidad necesaria a las figuras electas, secundada la moción es aprobada por unanimidad y se emitirá la Resolución correspondiente.
- **Punto 5:** Asuntos varios
- No hay asuntos que considerar por lo que se levanta la sesión a las 14:35 horas